

# SUBVENCIÓN CONSOLIDADA ESSA 2021-22

Fecha de inicio: 07/01/2021

Costo indirecto: 4.706%

Fecha de término: 09/30/2022

<b>Título I, Parte A</b>	<b>\$ 3,913,420</b>	<b>PFE1% / PNP</b>	<b>-Fondo 211-</b>
<p>El Título I, Parte A, provee recursos complementarios a las LEA para ayudar a las escuelas que cuentan con una concentración alta de estudiantes que provienen de familias de bajos ingresos, a proveer una educación de alta calidad que habilite a todos los niños a cumplir los estándares académicos estatales rigurosos. El Título I, Parte A, apoya a las escuelas a implementar programas ya sea en toda la escuela (SWP) o programas de asistencia específica (TAP).</p> <p><i>*Salarios del personal: Entrenadores, CIL, etc. * Clases de verano *Clases básicas *Capacitación profesional *Tutoría *Sustitutos *Chromebooks *Dispositivos de amplificación de sonido *Pizarras Interactivas* Currículo complementario: Alfabetización equilibrada, matemáticas guiadas, etc. * Programas de instrucción en línea *Odysseyware”Education Galaxy- Primaria *Study Island-Secundaria</i></p>			
<b>Título I, Parte D</b>	<b>\$ 57,946</b>		<b>-Fondo 215-</b>
<p>1. Mejorar los servicios educativos para niños y jóvenes en las instituciones locales y estatales para niños y jóvenes abandonados o delincuentes, de manera que esos niños y jóvenes tengan la oportunidad de cumplir con los mismos estándares de contenido académico estatal y los mismos estándares de rendimiento académico que se espera que todos los niños cumplan; 2. Proporcionarles los servicios necesarios para una <u>transición exitosa</u> de la institucionalización a una mayor educación o empleo; y 3. Prevenir que los jóvenes en riesgo abandonen la escuela, y proporcionar un sistema de apoyo a los niños y jóvenes que abandonan la escuela, y a los niños y jóvenes que regresan de cárceles o instituciones para aquellos niños y jóvenes abandonados o delincuentes con un sistema de apoyo para asegurar su educación continua y la participación de sus familias y comunidades.</p> <p><i>* Salarios del personal * Computadoras *Servicio de internet *Capacitación profesional *Suministros y materiales</i></p>			
<b>Título II, Parte A</b>	<b>\$ 518,988</b>	<b>PNP</b>	<b>-Fondo 255-</b>
<p>1. Aumentar el rendimiento escolar de acuerdo con los estándares académicos estatales tan rigurosos, 2. Mejorar la calidad y eficacia de maestros, directores, y otros líderes de la educación, 3. Incrementar el número de maestros, directores y otros líderes de la educación que son eficaces en mejorar el rendimiento académico escolar en las escuelas; y 4. Proporcionar a los estudiantes de bajos recursos económicos y minorías un mayor acceso a maestros eficaces, directores, y otros líderes de la educación.</p> <p><i>* Salarios del personal *Compensación estratégica *Capacitación profesional: Seidlitz, Guided Math, Eduhero, RGR etc *Viajes para capacitación profesional. *Suministros &amp; materiales</i></p>			
<b>Título III, Parte A</b>	<b>\$ 140,297</b>		<b>-Fondo 263-</b>
<p>Título III, Parte A, provee recursos complementarios a las LEA para asegurar que los niños que son aprendices de inglés, incluyendo niños y jóvenes inmigrantes, logren un dominio del inglés a un alto nivel en las materias académicas, y puedan cumplir con los mismos estándares académicos estatales tan rigurosos que se espera que todos los niños cumplan.</p> <p><i>*Currículo complementario: Frog Street Press, *Seminarios web en línea *Libros bilingües *Capacitación profesional *Chromebooks *Sustitutos</i></p>			

Título IV, Parte A, Subparte 1, Apoyo Escolar y Enriquecimiento Académico (SSAE) son subvenciones designadas para mejorar el rendimiento académico de todos los estudiantes al aumentar la capacidad de las LEA, escuelas y comunidades a (1) proveer acceso a todos los estudiantes a una educación completa, (2) mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje de los estudiantes, y (3) mejorar el uso de la tecnología con el fin de mejorar los resultados académicos y la alfabetización digital de los estudiantes.

\*Servicios SEL \*CKH \*Actividades STEAM \*Bellas Artes \*Matrícula de doble crédito \*Salarios del personal \*Aplicación Screencastify \*Chromebooks y otros dispositivos

<b>Nombre de la Subvención – Perkins V</b> <b>Propósito de la Subvención: Mejorar y Mantener los Programas de CTE en WFISD</b>			
Descripción de la actividad y sus metas escolares específicas		Cargo responsable de cumplir con la actividad	Asignación del presupuesto
<p><b>Salario para el director de CTE y el 56% para el cargo de subdirector/consejero en el CEC</b></p> <p>Estos cargos planifican y mantienen las vías, programas, certificaciones de CTE y patrocinadores de la comunidad. Ellos también tienen la responsabilidad de ayudar a los alumnos que son seniors a entender las opciones que tienen después de graduar y orientarlos hacia la dirección correcta.</p>			<p>\$144,787.00 (89%)</p>
<p><b>Suministros de CTE:</b> Estos suministros son complementarios a los presupuestos de programas y maestros de CTE. Estos suministros ayudan a financiar currículos adicionales, certificaciones, tecnología, y otros eventos inesperados.</p>		Michelle Wood (CTE Director)	<p>\$7,068.00 (5%)</p>
<p><b>Viajes: Maestros y estudiantes</b></p> <p>Este dinero para viajes es complementario al presupuesto regular designado. Provee fondos extras para la capacitación de maestros y estudiantes que avanzan en competencias y gastan su presupuesto.</p>		Michelle Wood (CTE Director)	<p>\$2000.00 (1%)</p>

Requisito Estatuario #1 - Cuadro de actividades de subvenciones TEHCY.

Describe las actividades de subvenciones, programas, y servicios que serán provistos para abordar las necesidades identificadas de los estudiantes que están sufriendo situaciones de desamparo/sin hogar (homelessness). Indicar cuáles necesidades cuantificables identificadas abordarán estos fondos de subvenciones.

La información proporcionada en esta tabla debe estar alineada con su meta SMART que ha identificado para esta solicitud y relacionada con las metas escolares específicas de una manera consistente con el propósito de la subvención. Límite a 10 actividades.

Descripción de la actividad y metas escolares específicas	Estimado # de participantes	Cargo responsable de cumplir con la actividad	Necesidad Identificada relacionada	Asignación del presupuesto
<p><b>Capacitación del personal:</b> El coordinador de enlace comunitario será el encargado de proveer capacitación anual al personal del distrito al principio del ciclo escolar en la identificación de estudiantes desamparados. El resultado que se anticipa es identificar la mayor cantidad posible de estudiantes desamparados/sin hogar.</p>	2000	Coordinador de enlace comunitario	#1	\$0(0%)
<p><b>Viajes:</b> El coordinador de enlace comunitario y el personal deberán asistir anualmente a capacitaciones y conferencias de desamparados/sin hogar, según como lo exige la subvención TEHCY. El resultado que se anticipa es que el coordinador de enlace comunitario brinde mejores servicios a los estudiantes desamparados/sin hogar del distrito.</p>	3	Coordinador de enlace comunitario y personal del programa Título I	#1	\$3000(8%)
<p><b>Servicio de alimentos:</b> El coordinador de enlace comunitario colaborará semanalmente con el Departamento de Alimentos durante todo el año para proveer documentación y notificaciones al personal sobre el estado del estudiante para recibir el almuerzo gratuito. El resultado que se anticipa es que todos los estudiantes desamparados/sin hogar reciban almuerzo gratuito.</p>	325	Coordinador de enlace comunitario & personal de servicios de alimentos	#2	\$0(0%)

<p><b>Útiles escolares/uniformes:</b> El Coordinador de enlace comunitario utilizará los fondos para comprar útiles escolares, mochilas y ropa estandarizada (uniformes) para los estudiantes durante el ciclo escolar. El resultado que se anticipa es que el estudiante desamparado/sin hogar tendrá los útiles necesarios para ir a la escuela.</p>	100	Coordinador de enlace comunitario	#2	\$4500(10%)
<p><b>Tutorías:</b> El coordinador de enlace comunitario utilizará algunos de los fondos para proveer un programa de tutoría/tarea semanal en un refugio local, para ayudar a los estudiantes desamparados/sin hogar. El resultado que se anticipa es que el programa ayudará a aumentar el conocimiento académico del estudiante.</p>	25	Coordinador de enlace comunitario	#3	\$3000 (8%)
<p><b>Eventos Emergentes/ de Participación:</b> El coordinador de enlace comunitario deberá coordinar y colaborar con las personas u organizaciones interesadas para facilitar eventos educativos mensualmente, tales como de matemáticas, de alfabetización, y enriquecimiento/actividades de verano. El coordinador de enlace comunitario utilizara sus fondos para proveer bocadillos, material impreso, útiles y material para cada evento. El resultado que se espera es que los estudiantes/padres desamparados (sin hogar) asistan y participen en estos eventos educativos.</p>	325	Coordinador de enlace comunitario	#3	\$7,000(18%)

<p><b>Artículos de emergencia:</b>  Vestido, víveres y artículos de higiene:  El coordinador de enlace comunitario será el encargado de utilizar los fondos y de hacer las compras relacionadas a los desastres naturales y circunstancias relacionadas con COVID durante el ciclo escolar. El resultado que se espera es proveer a los estudiantes desamparados artículos tangibles en casos de emergencia o durante los períodos de vacaciones cuando los servicios regulares no están disponibles para los estudiantes.</p>	50	Coordinador de enlace comunitario	#2	\$1,500(4%).
<p><b>Personal:</b> El solicitante deberá designar algunos de los fondos de su subvención para cubrir una parte del salario del coordinador de enlace comunitario. El resultado que se espera es que el personal lleve a cabo las responsabilidades de la subvención y seguir cualquier política y procedimientos concernientes a la subvención de desamparados/sin hogar. El coordinador de enlace comunitario llevará a cabo capacitación relacionada a la identificación; proveer recursos/servicios y defensa en nombre de los jóvenes desamparados</p>	1	Coordinador de enlace comunitario		\$15,600(41.5%)

